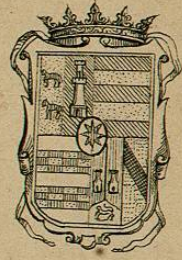


DECIMOSESTO VIREY.

DON LOPE DIEZ DE ARMENDARIS,
MARQUES DE CADEREYTA.

PASADOS los azorosos dias de la conquista y del establecimiento de las bases del gobierno, la historia de la colonia y de los sucesivos gobernantes que tenia, presenta la lenta formacion de una sociedad en que habia muy poco movimiento; las fundaciones de algunos pueblos donde se establecia la raza vencedora; la peticion incesante de dinero hecha por la Corte; los ataques de los corsarios al comercio y á las costas de la Nueva-España; la ereccion de algunos monasterios ú otros establecimientos de piedad tan frecuentes en aquella época; algunas cuestiones de inmunidad y las medidas de policia que lentamente iban embelleciendo y mejorando la condicon de la capital, son los sucesos que en períodos dilatados se registran.

El marqués de Cadereyta, D. Lope Diez de Armendariz, tomó posesion del gobierno vireynal el 16 de Setiembre de 1635; recto, moderado y deseoso del bien de sus suborninados, gobernó con justicia y con felicidad, se aplicó á remediar los males causados en la capital por las inundaciones y á evitar éstas adelantando las obras del desagüe; hizo que D. Fernando Zepeda y D. Hernando Carrillo le estendiesen un informe pormenorizado en que se espresara la conveniencia ó inconveniencia de la obra; el informe fué presentado en Marzo de 1637 y discutido en junta general el 7 de Abril, despues de haberse impuesto de su contenido los gremios de la ciudad: entonces los gastos del desagüe montaban ya á dos millones novecientos cincuenta mil ciento sesenta y cuatro pesos siete reales y medio. Dicho informe fué publicado y remitido á todas las corporaciones para que diesen su parecer sobre la materia; las corporaciones emitieron sus dictámenes, pero como habia discordancia se practicó una vista de ojos, habiendo despues otra junta el 17 de Julio; enseguida decretó el virey que el desagüe de Huehuetoca se hiciese á tajo abierto profundizándolo y ensanchándolo, para que desaguasen no solamente las lagunas de Zumpango y de San Cristóbal, sino que quedara tambien en disposicion para poderse continuar el de la laguna de la ciudad sin que de ninguna manera fuese necesario valerse de socavon; para que se reconociese la posibilidad de la obra y el costo que podia tener, se dispuso que continuaran los trabajos por la cumbre del cerro de Huehuetoca llamada de la Guiñada, y para



D. D. Lope Diez, De Almendaris, Marchio, D Cadreita, XVI, Prorrex, C'Dux gths. 1638.

Lit. de la V. de Murguia e hijos.

Lope Diez de Armendariz

prevenir el mal fueron reparadas las albarradas de las lagunas. En conformidad con tal mandamiento se continuó la obra verdaderamente magna; pero á juicio de los peritos era necesario, para que pasaran 4 varas cúbicas de agua escavar 70.721,526; no obstante, la obra se llevó adelante con perseverancia gastando el Ayuntamiento anualmente 100,000 pesos sacados de contribuciones sobre las fincas y algunos otros arbitrios. Recordóse por el padre Calderon, jesuita, que la laguna de Texcoco tenía un sumidero en el Peñol y para desensolvarlo no se escasearon toda clase de investigaciones. El Ayuntamiento habia ofrecido cien mil pesos al que lo descubriese y se opuso siempre á la traslacion de la ciudad. Ya en 1632 habia muerto el ingeniero Martinez disgustado por un informe que en su contra dió el oidor D. Juan de Cubiaurre. Durante el gobierno del marqués de Cadereyta se limpiaron las zanjas, que hacia mucho tiempo infestaban el aire por estar muy sucias, gastándose en aquella obra 35,000 pesos. Varios temblores fuertes, acaecidos el 17 de Enero de 1637, destruyeron la bóveda del socavon del desagüe en el punto llamado de la Quemada.

El mal estado de los negocios en Europa hizo que continuaran los ataques al comercio de Nueva-España, y para rechazarlos se formó la armada de Barlovento estacionada en Veracruz, encargada de defender las costas del Golfo frecuentemente invadido por los corsarios. Uno de ellos, el famoso holandés llamado «pié de palo,» surcaba con catorce navíos la sonda de Tortuguilla esperando apoderarse de la rica flota que debia salir de Veracruz, aunque no logró su objeto por haber sido avisados á tiempo los españoles. Empeorándose cada día la situacion política de España, poco debian esperar las colonias en cuanto á su adelanto, pues la mayor parte de las providencias se reducian á proporcionarse recursos, y con varios pretextos impedian tambien las transacciones mercantiles; así prohibióse al virey que diera muchas licencias para avecindarse en Filipinas «porque llevaban y traian muy gruesas cantidades de plata y mercancías de unas á otras provincias, con perjuicio de los verdaderos vecinos de Filipinas;» era necesario el término de seis años de vecindad á los que iban de Nueva-España á poblar aquellas islas, para poder ser tenidos como vecinos y naturales de ellas. Activóse el cobro de las cuentas atrasadas esigiéndose su mas pronto cumplimiento, y el pago de los oficios redimibles debia hacerse á plazos cortos. Tambien se hacia de recursos el rey aumentando el derecho de avería á su gusto, aunque siempre contra ese derecho protestaba el comercio. Activábase sin descanso el cobro de la Cruzada, cuya bula de vivos y difuntos fué concedida por Clemente VIII á Felipe III, para que se publicara y predicase en todos sus reinos para defensa de la fé católica, confirmada por el Papa que le siguió, quien añadió la bula de lactinios predicada despues de aquella; cada vez que se publicaban y predicaban estas bulas hacian fiestas notables los habitantes de las poblaciones.

Apenas se daban algunas disposiciones para la administracion política de las colonias como la relativa á que las ciudades enviasen cuatro procuradores á España, cuando se convocaran Cortes en Castilla, como una prerogativa de las concedidas á los habitantes de los reinos españoles, representando á México, Guatemala, Santo Domingo, Nueva-Galicia y Filipinas; sorteábanse los diputados entre las ciudades que estas provincias comprendian, pagándoles ellas á las personas á quienes tocara la suerte, las cuales debiaa llevar poderes para tratar de los negocios públicos. Esta concesion, que fué el primer paso de la Nueva-España en la vía del